Bogotá D. C., 22/11/2025

Doctor(a)
DIANA ARENAS PEDRAZA
Directora de Regulación Económica de la Seguridad Social
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
Correo: relacionciudadano@minhacienda.gov.co
Teléfono: 601 3811700
Carrera 8 No. 6 C-38
Bogotá

Asunto: Actualización y Remisión de Reservas Matemáticas del Cálculo Actuarial de Extintas Entidades Hospitalarias (Fundación San Juan de Dios, Instituto Materno Infantil y Hospital San Juan de Dios Liquidados) con Novedades. radicado CE2025-006448 de fecha 02/07/2025 03:10:22 p.m.

Doctora Diana, cordial saludo:

Con toda atención, nos permitimos dirigirnos a usted para remitir el **cálculo actuarial proyectado** elaborado por el actuario de la Unidad de Pensiones de Cundinamarca, el cual incorpora diversas novedades.

1. **Antecedentes**

Recordamos que la información del cálculo actuarial de Pasivos Pensionales de los Hospitales Liquidados fue previamente aprobada y recibió **viabilidad fiscal** mediante **Oficio número 2-2016-045291 del 29 de noviembre de 2016**, emitido por la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP).

1. **Novedades y Justificación de la Remisión**

La presente remisión se justifica en la necesidad de actualizar las reservas matemáticas debido a las siguientes novedades identificadas:

- **Inclusiones por acciones en contra de extinta Fundación San Juan de Dios:** Nuevas inclusiones derivadas de acciones en contra de la extinta Fundación San Juan de Dios (liquidado).
- **Tiempos pensionales pendientes:** Identificación de exfuncionarios con tiempos de cotización pensional pendientes de aporte, con fecha anterior al **31 de diciembre de 1993**.
- **Objetivo**

El objetivo es que, el **Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP)** proceda con la correspondiente **validación** e **inclusión** de estas obligaciones en las reservas actuariales de los Extintos Hospitales de la Fundación San Juan de Dios, Instituto Materno Infantil y Hospital San Juan de Dios Liquidados.

Por lo anterior, se anexa archivo en formato Excel con una población identificada a la fecha de 212 exfuncionarios.

Quedamos atentos a cualquier inquietud o requerimiento.

Cordialmente,

William Moncada
Subdirector Técnico

Proyectó: Politikas & Proyektos Consultores SAS, contratista

Unidad de Pensiones de Cundinamarca
Calle 26 #51-53, Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Beneficiencia, piso 5.
Codigo postal: 11321.
Tel: (601) 7491642- (601) 7491645.
Portal web: www.pensionescundinamarca.gov.co
Unidad de Pensiones de Cundinamarca